



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 88



26 de octubre de 2026

diferente@sindicatolibre.com

49 años
en
Correos

TRABAJOS Y REMUNERACIÓN

ELECCIONES GENERALES

Hoy 26 de octubre CORREOS se ha celebrado la reunión para las Instrucciones Relativas a la Productividad y Remuneración de Elecciones para las Cortes Generales del 29 de noviembre de 2026.

Gratificación individual por tareas electorales

- **Personal afectado:** Jefaturas intermedias y personal operativo de unidades de distribución ordinaria.
- **Criterio de pago:** Por objeto clasificado, embarriado y distribuido:
 - Propaganda electoral con dirección: **0,068862 €** por objeto (13 al 27 nov.)
 - Propaganda electoral sin dirección: **0,028353 €** por objeto (13 al 27 nov.)
 - Tarjetas INE: **0,068862 €** por objeto.
 - Entrega de documentación electoral en domicilio:
 - Entrega efectiva: **0,6264 €** por envío.
 - Aviso tras intento fallido: **0,4176 €** por envío.

Gratificación extraordinaria por proceso electoral

- **Incompatibilidad:** No acumulable con la gratificación individual, salvo excepciones (oficinas satélites 1 y auxiliares).
- **Cuantías:**
 - Personal de oficinas, centros de tratamiento, USES, URP, rutas, transportes y alcances: **127,34 €** por el proceso completo.
 - Resto de personal (administrativos, técnicos, limpieza, etc.): **63,66 €**.
- **Descuentos:** **11,58 €** por día no trabajado durante la campaña (13-27 de noviembre).

Horas extraordinarias y complementarias:

- **Aplicación:** Cuando la carga de trabajo lo requiera, se abonan horas extras (ordinarias, de sábado o festivo) o complementarias para personal a tiempo parcial.

1.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: Web: 

Facebook:



Instagram:



WhatsApp:





SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

- **Ejemplo:** Trabajos fuera de jornada el 28 de noviembre (sábado) se pagan como horas extra en sábado; el 29 (domingo electoral), como horas extra en festivo (mínimo 3 horas abonables).

Otros pagos

- **Servicios rurales:** Si incrementan su kilometraje, se abona el exceso (combustible y amortización).

Medidas excepcionales

- **Ejemplos:** Repartos extraordinarios, ampliación de horarios en oficinas o con trabajos en sábados, domingos y festivos.
- **Compensación:** Todas estas medidas se compensan con horas extraordinarias o complementarias, según corresponda.
- **Organización: Voluntariedad y objetividad** en la asignación de horas extra.

Una persona trabajadora que, durante la campaña electoral, clasifica y reparte 1.000 envíos de propaganda electoral con dirección y entrega 50 documentaciones electorales en domicilio (todas entregadas efectivamente), recibirá:

- **1.000 x 0,068862 € = 68,86 € (propaganda electoral)**
- **50 x 0,6264 € = 31,32 € (documentación electoral)**
- **Total: 100,18 € (sin contar posibles horas extra o gratificación extraordinaria)**

Si además trabaja fuera de jornada el día de las elecciones (mínimo 3 horas), se le abonarían horas extra de festivo según lo estipulado.

EL SINDICATO LIBRE ha exigido que se incrementen las retribuciones un 30% respecto del ridículo 4,40% que ofrece la empresa, y se ha solicitado el número detallado de contratos por provincias. Como ya se dijo en el comunicado anterior, no se puede dejar a la “improvisación” el proceso más importante que tiene asignado Correos. También se ha solicitado que los asuntos propios se puedan disfrutar hasta el mes de marzo de 2027.

Para más información se ponen a tu disposición los medios del SINDICATO LIBRE.

2.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#) 

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

